

MUNICIPIO DE PISAFLORES

FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-03-2026

En la ciudad de Pisaflores, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 17 de junio del 2026 reunidos en la en la dirección de Obras Públicas del Municipio de Pisaflores, Hidalgo, cita en Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42220, Pisaflores, Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Adjudicación Directa No. **AO-FAISM-MP049-03-2026**, referente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCITO."**, presidiendo por el Servidor Público Designado el **Arq. Marco Antonio Zarco Gaviña** Director de Obras Públicas y el representante del Órgano Interno de Control, así como del licitante invitado, mismos que firmará al calce y al margen de la presente acta.

Con fundamento en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como los artículos 43 y 44 del Reglamento de la misma así como el punto 4 de la convocatoria de la adjudicación directa con número **AO-FAISM-MP049-03-2026**, una vez analizada la propuesta recibida en las que se tomó en cuenta el monto total de la misma, así como todos los factores y conceptos que concurrieron en ellas y en base a los análisis técnico económicos y el dictamen correspondiente, los cuales fueron elaborados y autorizados por la Dirección de Obras Públicas, y se resuelve lo siguiente:

El **C. Silvestre García Márquez** presidente Municipal constitucional, en presencia de los servidores públicos, participante, con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, notifica que el resultado del análisis detallado de las propuestas presentadas y se emite el siguiente dictamen:

1.- **EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA** cumple legal, técnicamente y económicamente con lo solicitado en las bases y se considera solvente su propuesta.

Por lo anteriormente expuesto, el fallo de esta Adjudicación directa es el siguiente:

Se selecciona al Invitado **EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA** para realizar la obra de **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA LOCALIDAD DE EL LIMONCITO"**, EN EL MUNICIPIO DE PISAFLORES., por reunir las condiciones legales y cumplir con las especificaciones técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar una propuesta solvente, por un monto de **\$ 899,145.70 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS 70/100 M.N.)**

1.- Se hace del conocimiento al Invitado ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes para la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán de presentarse en la Dirección de Obras Públicas, en esta misma dirección.

ACTO DE FALLO: **AO-FAISM-MP049-03-2026** ,

No DE OBRA: **2026/FAISM049003**

Pág. 1

Palacio Municipal Fte Plaza Juárez, s/n, Col. Centro, Pisaflores, Hidalgo, MX.
C.P. 42220. Tel: (771) 144 4544
Correo: obraspublicaspisaflores.24.27@gmail.com



Voluntad para lograr la diferencia

MUNICIPIO DE PISAFLORES

FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-03-2026

1. Lugar y fecha para la firma de contrato: se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas para la firma del contrato correspondiente, el día 19 de junio de 2026 a las 10:00 horas.
2. El plazo de ejecución a petición de la Dirección Obras Públicas, es a 90 (Noventa) días naturales comprendidos del 22 de junio de 2026 al 19 de septiembre de 2026.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 17:00 horas del mismo día en que hacerlo. se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL MUNICIPIO DE PISAFLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL




C. SILVESTRE GARCÍA MÁRQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS




ARQ. MARCO ANTONIO ZARCO GAVINA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

2024-2027

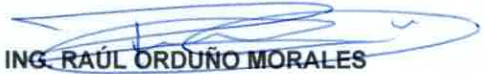
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL MUNICIPIO


LIC. EUSEBIO HERNÁNDEZ MATÍAS



2024-2027

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ING. RAÚL ORDUÑO MORALES



MUNICIPIO DE PISAFLORES

FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA No. AO-FAISM-MP049-03-2026

LICITANTE



EDUARDO HERNÁNDEZ NOCHEBUENA
ADMINISTRADOR ÚNICO

